



## **ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3**

**“Bernardino Rivadavia”**

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

---

**Buenos Aires, 15 de julio de 2019**

### **LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS**

#### **NIVEL TERCARIO, TURNOS MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO**

El Rectorado y el Consejo Directivo de la E.N.S N° 3 “Bernardino Rivadavia” convocan para cubrir la siguiente instancia curricular:

#### **PROFESORADO DE EDUCACIÓN INICIAL**

#### **ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL**

**“Prácticas inclusivas en el Nivel Inicial”**

**(CFPD) 6 HS**

Las designaciones efectuadas de acuerdo al orden de mérito definitivo tendrán una duración de tres años, prorrogable por un nuevo período de tres años

(Resolución N° 204- SSIE Y CP/10- Art. 2°)

#### **Fundamentación:**

Este proyecto se origina a partir de, por un lado, las observaciones realizadas en las salas de jardines de infantes y maternas y, por otro, del reconocimiento de las diferencias que se hacen presentes en las mismas. En tanto no son sólo diferencias de procedencia en cuanto a la clase social, sino también diferencias culturales como etnia, religión, género, generación, lengua o capacidades especiales.

En los últimos años se generaron diversos espacios laborales tendientes a realizar trabajos más específicos con niños con necesidades educativas especiales, tales, como: maestro de atención temprana, maestro psicólogos, maestros fonoaudiólogos, acompañante personal no docente y miembros del EOE, entre otros. Sería relevante que el futuro docente pudiera construir estrategias de trabajo colaborativo con esos otros roles afín de promover una verdadera inclusión del niño en las salas del nivel inicial.



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

---

Tiene como objetivo primordial construir con las/os estudiantes del profesorado de Educación Inicial una concepción de sujeto actual, en función de crear y recrear prácticas pedagógicas inclusivas. Para ello es indispensable reflexionar sobre la subjetivación como construcción social y la relevancia que tiene el dispositivo escolar en dicha subjetivación. Se trata de repensar las prácticas pedagógicas, contemplando las particularidades de los sujetos presentes en el contexto actual.

El formato escolar produce una mirada homogeneizadora que tiende a invisibilizar las diferencias. Abordar estas diferencias parece difícil ya que las mismas se presentan como inexistentes o se niegan quitando de esta manera la relación existente entre la experiencia escolar y las diferencias culturales. En este sentido Homi Bhabha distingue el concepto de diversidad del de diferencia, señalando que el primero remite a la retórica de la separación de culturas totalizadas y se refiere a la cultura como objeto de conocimiento empírico, con costumbres y contenidos preestablecidos. El concepto de diferencia cultural en cambio se constituye en el proceso de enunciación de la cultura.

Las maneras actuales que se utilizan para comprender las particularidades de la construcción subjetiva se sostienen en percepciones y discriminaciones que se usan en función de darle un estatuto de deficiencia a cualquier aparición de las diferencias, en el marco de las prácticas pedagógicas dentro de cualquier contexto. Por esta razón aquello incomprendible para los docentes u otros actores educativos tiende a obturar la mirada y poner el foco en el sujeto en lugar de en las diferencias culturales. A partir del cambio de enfoque se pasaría del análisis de las imposibilidades a las creaciones de oportunidades, invenciones y creaciones que las situaciones escolares podrían promover. Como nos proponen Skliar y Duchaski, *“La cuestión es interrogarnos sobre nuestras representaciones acerca de la alteridad, los estereotipos que nos convierten en aliados de ciertos discursos y prácticas culturales tan políticamente correctas como sensiblemente confusas”*.

*“El proceso de etiquetamiento, marginación y exclusión del sistema o la transformación de diferencias de ritmos, procesos y productos del aprendizaje de los sujetos, en constructos acerca de patologías individuales, suele vincularse con la definición de categorías de análisis y la puesta en práctica de estrategias de intervención de los actores psicoeducativos en relación al Fracaso Escolar Masivo, siendo producto de la hegemonía del modelo clínico-médico en la constitución de la disciplina y la profesión psicológicas” (Baquero R.) (2002)*

Es necesario visibilizar aquellas prácticas que avalan o recortan las situaciones problemáticas haciendo foco exclusivamente en las particularidades de los/as niños/as escolarizados. Muy difícilmente los



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

docentes piensen en la relevancia de sus acciones en las construcciones de esos/as niños/as estigmatizados como “problemáticos”.

La intención del presente EDI será entonces promover la mirada del fenómeno educativo como un proceso complejo, situado y contextualizado, donde el acceso al “saber hacer” también valore y considere cómo gestionar e imaginar un espacio educativo que promocióne el respeto y la expresión de subjetividades.

*“¿Para qué le sirve la escuela a cada quién?”*

*La educación nunca es neutra y la acción de la escuela está atravesada por relaciones de poder que se expresan en la selección de contenidos y en las modalidades de enseñanza, mecanismos de control y criterios de justicia, en los modos de relación interpersonal y en lo que promete a cada uno. Cada sujeto mira la acción de enseñanza desde sus intereses, creencias y expectativas. En las escuelas opera el poder de los gobiernos pero también el poder de grupos y actores imbuidos de sus propias intenciones. En consecuencia la pregunta por las relaciones entre lo que ocurre en las escuelas y el contexto social es eminentemente político, porque nos ubica como sujetos de la deliberación pública.” Siede I. (2007) La educación política. Pag 41*

De esta manera, el compromiso del recorrido por dicho espacio será realizar observaciones de prácticas en espacios educativos para la primera infancia, analizarlas dando cuenta de la complejidad que asumen hoy las prácticas docentes, como construcción social histórico y político, promoviendo acciones singulares que atiendan a las distintas trayectorias educativas.

Es posible construir nuevos conocimientos y conceptos que posibiliten una apertura donde las singularidades encuentren su lugar y la escuela sea efectivamente para todos

### REQUISITOS:

- Ser docente de Nivel Inicial (relevante)
- Poseer otro/s títulos/s afines a la construcción subjetiva (Lic. en Psicología, Psicopedagogía, Ed. Especial, Cs. de la Educación) (no excluyente)
- Acreditar experiencia en instituciones públicas y/o privadas en el Nivel Inicial (excluyente)
- Haber participado en proyectos/programas de integración, investigación relacionados con la inclusión educativa (relevante)
- Capacitación o especialización en prácticas pedagógicas inclusivas. (relevante).



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

---

**JURADO:** Prof. Alba Ródenas y Prof. Paula Moreno  
Veedora externa. Prof. Silvia Dubrovsky

### **PRESENTAR:**

Carpeta de tres solapas con:

- Ficha de inscripción (se adjunta en la convocatoria)
- Currículum Vitae foliado y firmado en todas las hojas en carácter de Declaración Jurada
- Fotocopias de títulos de nivel terciario/universitario y de otros títulos
- Proyecto de cátedra enmarcado en los lineamientos del proyecto de EDI, con extensión máxima de 3 carillas, que incluya: fundamentación de la propuesta, objetivos, contenidos, estrategias de enseñanza, criterios de evaluación y bibliografía. Además de la versión impresa se deberá enviar el CV y el proyecto a la siguiente dirección de mail: [ens3.secretaria@bue.edu.ar](mailto:ens3.secretaria@bue.edu.ar) dentro del mismo plazo de la convocatoria.

Podrá requerirse la presentación de toda la documentación citada en el Currículum

***No se aceptan presentaciones que no cumplan con los requisitos.***

**cronograma vigente**

**FECHA DE INSCRIPCIÓN:** 14 de agosto al 20 de agosto de 2019

**LUGAR:** Bolívar 1235 CABA (Secretaría: Sra. Claudia de 8.30 hs a 12.30 hs)

**COLOQUIO:** en caso de ser necesario se convocará telefónicamente.

**NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE MÉRITO:** 27 de agosto de 2019 en Bolívar 1235 CABA (Secretaría: Sra. Claudia de 8.30 hs a 12.30 hs)

**PEDIDO DE RECONSIDERACIÓN:** 27 al 29 de agosto de 2019



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

**ACLARACION:** Los listados de las distintas instancias curriculares serán utilizados para cubrir interinatos y/o suplencias de Profesores tanto en Sede San Telmo (Bolívar 1235 CABA) como en Sede Lugano (Saraza 4204 CABA).

*El jurado valorará el conjunto de los antecedentes académicos y profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa; la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica y la defensa del proyecto realizada en el coloquio, a fin de determinar quiénes formarán parte del orden de mérito.*

Las designaciones efectuadas de acuerdo al orden de mérito definitivo tendrán una duración de tres años, prorrogable por un nuevo período de tres años

(Resolución N ° 204- SSIE Y CP/10- Art. 2°).

### Formato para la Presentación del Curriculum Vitae

1. **Datos personales** (incluyendo DNI, edad, domicilio, teléfono fijo y celular, dirección de correo electrónico)

#### 2. Títulos

2.1. De grado (superior o universitario para el cargo o la cátedra que se postula)

2.2. Post-grado: maestría, carreras de especialización, otros.

2.3. Post-Títulos: con acreditación oficial y carga horaria

2.4. Otros Títulos pertinentes

#### 3. Antigüedad total en la docencia:

3.1 En el Nivel Inicial.....años.....meses

3.2 En el Nivel Primario.....años.....meses

3.3 En el Nivel Medio.....años.....meses

3.4 En el Nivel Terciario no Universitario.....años.....meses

3.5 En el Nivel Terciario universitario.....años.....meses

3.6 Otros cargos técnico-pedagógico afines.....años.....meses

4. **Antecedentes laborales afines con el espacio curricular en que se postula**



## ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3

“Bernardino Rivadavia”

Código 35120000 - CUE 0200536/00

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Anexo Lugano – Saraza 4204 – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

---

(Indicar Institución, lapso de tiempo, categoría docente y/o cargo)

4.1 Nivel Inicial

4.2 Nivel Primario

4.3 Nivel Medio

4.4 Nivel Terciario Universitario y no Universitario

4.5 En otros ámbitos

5. **Especialización para el cargo en el que se postula** (se priorizarán los últimos 10 años)

Completar en cada rubro: Nombre, Institución y tiempo de duración (imprescindible puntualizar cantidad de horas, especificando con/eval. o sin/eval)

Ordenar por fecha en orden descendente

5.1 **Congresos, Jornadas, Simposios, Ateneos:**

Indicar carácter de la asistencia (panelista, expositor, asistente, etc.) específicos para el cargo para el que se postula

5.2 Cursos, Seminarios y talleres asistidos:

específicos para el cargo para el que se postula

5.3 Cursos, Seminarios y talleres dictados o coordinados:

específicos para el cargo para el que se postula

5.4 Conferencias dictadas:

específicas para el cargo para el que se postula

6. **Proyectos especiales - Trabajos de investigación** (específicos para el cargo para el que se postula)

7. **Publicaciones** / material didáctico. Libros. Artículos. Cuadernillos. Fichas. Otros

8. Distinciones, premios y becas

9. Otros antecedentes académicos que considere necesario mencionar